

La persona beneficiaria del Programa podrá retirar en:

- Ventanilla Banco Azteca.
- Cajeros automáticos de Banco Azteca y otros bancos.

Para la atención de dudas o aclaraciones relacionadas con su cuenta o tarjeta bancaria, podrá comunicarse a Banco Azteca:

Teléfono:

En caso de dudas o aclaraciones sobre el subsidio que le fue autorizado, usted puede dirigirse al Área de Atención Ciudadana de la Conavi, a través de:

Teléfonos: 55-9138-9991 opción 1

Larga distancia sin costo: 800-2880-436

Correo electrónico:
atencionciudadana@conavi.gob.mx

Domicilio: Avenida Heroica Escuela Naval Militar número 669, segundo y tercer pisos, colonia Presidentes Ejidales 1ra Sección, Código Postal 04470, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México.



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO
TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO



CONAVI
COMISIÓN NACIONAL
DE VIVIENDA

Proyectos y
programas
PRIORITARIOS



Reconstruyendo
Esperanza

PROGRAMA NACIONAL DE
RECONSTRUCCIÓN

Proceso para apertura de cuenta
bancaria de las personas
beneficiarias del Programa Nacional
de Reconstrucción.

Para la presentación de quejas y denuncias, usted puede hacerlo a través de los siguientes medios:

- Dirección electrónica: www.gob.mx/conavi
- Correo: atencionciudadana@conavi.gob.mx
- La Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDE), disponible en la página <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



@ConaviMexico



@Conavi_mx



@conavi_mx



www.reconstruyendoesperanza.gob.mx

Programa Nacional de Reconstrucción

El Programa tiene como objetivo contribuir a proteger y garantizar la realización del derecho a disfrutar de una vivienda adecuada para las personas afectadas por los sismos, que aún no han sido atendidas o lo fueron parcialmente; prioritariamente a quienes habiten en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia, considerando las localidades con mayor concentración de daños materiales.

Todos los recursos de los apoyos del Programa son subsidios, por lo que no existe cobro alguno de recuperación y todos los trámites que se realicen serán gratuitos.



Para la ejecución de la intervención de su vivienda, es muy importante que realice su:

Apertura de Cuenta Bancaria



- 1** El personal de la Conavi proporcionará información del Programa y le entregará su "Certificado de subsidio" para el trámite de la apertura de su cuenta, en la que se le depositarán los recursos del subsidio que le fue aprobado.
- 2** Una vez que se le entregue su "Certificado de subsidio", deberá acudir a cualquier sucursal de Banco Azteca, dentro de los cinco días hábiles siguientes, para la apertura de su cuenta bancaria.

Deberá presentar:

- El Certificado de subsidio que le fue entregado por personal de la Conavi.
- Identificación oficial vigente (la misma que presentó para tramitar su subsidio).
- Comprobante de domicilio vigente (no mayor a tres meses).

- 3** El ejecutivo del banco validará sus datos y elaborará su expediente:
 - Digitalizará su identificación y comprobante de domicilio.
 - Le solicitará y registrará el nombre de una persona, quien fungirá como beneficiaria de la cuenta, en caso de fallecimiento del titular.
 - Entregará su tarjeta bancaria.
- 4** Una vez que haya abierto su cuenta, se le depositará el monto total del subsidio autorizado, sin embargo, la disponibilidad del recurso dependerá del avance de la obra.
- 5** Una vez abierta su cuenta no podrá modificarla o cancelarla.

